



ESCRITO DE REGISTRO RMP N° 3583

Cusco, Veintiuno de octubre de Dos Mil Veintiuno.

VISTOS: El Informe N° 104-2021-GR-CUSCO-GRTPE-SGTDF-UFNCRG, (12 de octubre de 2021), y el Oficio N° 001-TROB MUPO/C-2021, con Registro de Mesa de Partes N° 3583; presentado por Peter Zúñiga Jiménez y por Wilbert Mora Orosco, mediante el cual se pone a conocimiento la designación de Delegados de los Trabajadores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 de la actividad privada de la Municipalidad Distrital de Poroy, en virtud de los requisitos exigidos mediante el Art. 26-D, del Decreto Supremo N° 011-92-TR.- **TÓMESE CONOCIMIENTO** de la elección del Primer Delegado **PETER ZUÑIGA JIMÉNEZ**, con DNI N° 24979056, y del Segundo Delegado **WILBERT MORA OROSCO**, con DNI N° 24995622.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
 GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
 SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES
 Wilbert M. Espalanto Zegarra
 SUBGERENTE (S)

DNI 24979056
 RECIBI CONFIRME

Integridad



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente N° 104-2021-GR-CUSCO-GRTPE-SGTDF-UFNCRG, con Registro de Mesa de Partes N° 3583, y el Oficio N° 001-TROB MUPO/C-2021, con Registro de Mesa de Partes N° 3583.